

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Conocimiento y Empleo  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.495/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 67/2018

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Hueras Bogas del Riguela, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d) Características principales: Soterramiento de tramo de línea eléctrica de alta tensión a 25 kV denominada "Presa", desde el apoyo A537726X hasta el apoyo A537726 de 98 m longitud con conductores RH5Z1 3 (1 x 240) AI 18/30 kV XLP.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 17 de octubre de 2018. El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.